

examinadas las siguientes facturas: 65,50 ptas. de D.^o Irene Guetzala, 120 ptas. de Don José Luis Garmendia, 448,50 ptas. de Fundiciones Barrenechea, 23,61 pta. de la Sociedad General de Higiene y 150 pta. de Don Reguio Guetzala.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos pendientes de solución, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales, de que como Secretario certifico.

Don José Guetzala P. Lopezguin

José María Benjales Vicente Ayerdi

J. Salaverria Valaverria

Alvario Angel Berguren
J. Picabea

Fidel Otegui

- Presidente
- D. José Guetzala
- Concejales
- D. Patricio Lopezguin
- " Ignacio Picabea
- " José María Benjoechea
- " Vicente Ayerdi
- " Angel Berguren
- " Anastasio Salaverria
- " Venancio Salaverria
- " Florencio Salaverria

En la Universidad de Lezo a doce de Mayo de mil novecientos treinta y uno, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Guetzala y Garmendia y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Señor Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue oprobada por unanimidad.

Se dió lectura al atento escrito que D. Ignacio Maria presenta a este Ayuntamiento ofreciéndose en el nuevo cargo de miembro de la Comisión Gestora de la Diputación que acaba de ser

nombrado por el Distrito de Trun, en los asuntos relacionados con la Diputación y en todo lo que redunde en bien de nuestro Distrito y de la Provincia; enterada la Corporación acuerda por unanimidad testimoniarle su profundo agradecimiento a la vez que corresponderle con la máxima consideración, cual se merece su deferente atención.

Manifestó el Sr. Presidente que como estarían seguramente enterados los Señores Concejales, la familia del finado Juan Ignacio Lapiain del caserío Epeñiza, se encontraba en una situación bastante precaria, por lo que, el Ayuntamiento, después de una breve discusión, acuerda por unanimidad socorrer en especie, por valor de una peseta diaria.

Una vez leída, y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas, 30 ptes. de Don José Luis Farnendia, 92,52 peseta, de los Sres. Celeforo Lapiain y Hermanos, 75 pesetas del Señor Administrador del Asilo de Renteria, 810 pesetas de Don José Marquese, 904, 135 y 150 pesetas de la Excmo. Diputación de Guipuzcoa.

Con lo que y después de cambiar impresiones sobre diferentes asuntos, el Señor Presidente levantó la sesión, extendiéndose de ella la presente acta que firman los Señores Concejales que deben hacerlo

de que como Secretario certifico.

José Guzmán *Patricio Lopetegui*

José María Benegas *H. Salaverria*

Salaverria *Albani* *H. Salaverria*

Angel y Barquero *V. Ayerdi*

Fidel Otegui

Presidente
D. José Guzmán
Concejales
D. Patricio Lopetegui
" Ignacio Picabea
" José María Benegas
" Vicente Ayerdi
" Angel Barquero
" Anastasio Salaverria
" Venancio Salaverria
" Florencio Salaverria

En la Universidad de Lerma a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y uno, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce, con los Sres. Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Guzmán y Garmentia y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Señor Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta del expediente de pobreza instruido en esta Alcaldía, para acreditar la de la presunta demente Estefanía Marichalar y Escheverria, de esta vecindad; y enterada la Corporación acuerda por unanimidad declarar la pobreza de la misma a los efectos del pago de las estancias que cause dicha enferma en la Casa de Salud de Santa Agueda, en donde será recibida para su observación.

Después de leída y examinada fue aprobada una factura de 100 pesetas de los Sres. Mauterola y Compañía.

Con lo que y una vez cambiada impresiones